



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Aviso No. 092-2022

### ACUAVALLE S.A. E.S.P

Por el cual se notifica al Señor (a) de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.


Acto administrativo a notificar: Oficio AC-5042-2022  
Tramite: Respuesta derecho de petición.  
Persona a notificar: MIRIAN KURATOMY  
  
Dirección de Notificación: Jackelinerzarzal@gmail.com  
Funcionario que expidió el acto: CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA  
Cargo: Profesional III Mantenimiento AGUA 9  
Recursos que proceden: Contra la presente procede recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante ACUAVALLE S.A E.S.P, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) primeros días siguientes de notificada la decisión.

Es importante informarle que la notificación del presente aviso se considerara surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino

NOTIFICADOR

CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA  
Profesional III Mantenimiento  
AGUA 9

Copia:	
Anexos:	
Transcriptor:	Andrés Pérez
Aprobó	
Copia Externa	

	<b>ADMINISTRACION DEL CLIENTE</b> <b>ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL DP</b>	Código:MI1-F2
		Versión No.: 00

### ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

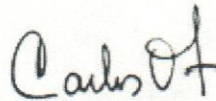
En la ciudad de Zarzal Valle del Cauca, a los \_\_\_\_ (\_\_) días del mes de \_\_\_\_ de Dos mil Veintidós (2022), se presentó el(a) señor (a) \_\_\_\_\_, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_, en calidad de suscriptor y/o usuario de Acuavalle S.A E.S.P, con el fin de notificarse personalmente del acto administrativo, No AC-5042 calendada el, mediante el cual se da respuesta al recibido en la Oficina de atención al cliente.

Al tenor de lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se hace entrega al notificado de copia íntegra, autentica y gratuita de la decisión.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en consecuencia se firma por los que en ella intervinieron.

El Notificado(a):

El Notificador:



CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA


\_\_\_\_\_  
Cedula No. \_\_\_\_\_

Cedula No. 16.800.579

Transcriptor:  
Aprobó:

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato



	ADMINISTRACION DEL CLIENTE	Código:MI1-F1
	CITACION NOTIFICACION PERSONAL	Versión No.: 00 00

Zarzal, Valle 16 Julio del 2022

Señor (a)  
MIRYAM KURATOMY  
PETICIONARIO  
CRA 6 # 3A-08  
Zarzal, Valle

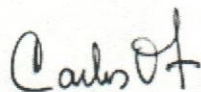
ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito citar para que comparezca a la oficina de Atención al Cliente de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P. ubicada en la Cr 8 9 50 , en el horario de oficina de 8:00 a.m. a 11:00 M y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. , a fin de que le sea notificado personalmente del Oficio AC-5042

Si usted no se presenta a notificarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de este oficio, con fundamento en lo previsto en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procederá a surtir notificación por aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del precitado código.

Para la notificación personal por favor portar el documento de identificación personal, con la carta de autorización o poder para notificarse según sea el caso.

Atentamente,




CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA  
Profesional III Mantenimiento  
AGUA 9

Rele:  
Jacint Fed m Gu  
Julio 18 / 22  
H: 2 pm

Control de Cambios: 2016-08-31 - Creación del Formato



 <b>ACUAVALLE</b> Más Por Vos	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL</b> <b>OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 5042

Zarzal, 16 de julio de 2022

Señora  
**MYRIAM KURATOMI**  
**PETICIONARIA**  
**CRA 6 # 3A-08**  
**ZARZAL**

**ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición, RAD-E-003783- 2022, Vereda Uña de Gato, Mpio. Zarzal, Valle.**

Cordial saludo,

ACUAVALLE S.A ESP se permite dar respuesta a su derecho de petición en los siguientes términos:

1. La zona de la Vereda Uña de Gato se encuentra fuera del área de prestación de servicio (APS) de ACUAVALLE S.A ESP.
2. ACUAVALLE S.A ESP le informa que las obras relacionadas con la extensión de redes de acueducto fuera de las APS no son competencia del operador del servicio, quien deberá suscribirse a la prestación al sistema de distribución existente y operada dentro de la APS correspondiente.
3. Es claro que el sector denominado UÑA DE GATO no forma parte de nuestra APS, por lo tanto, no es posible la prestación del servicio por parte de este Operador.
4. Es de aclarar que las obras de extensión de redes deben ser gestionadas desde las Administraciones Municipales de cada localidad y/o por terceros en caso de ser Urbanizadores.
5. En el caso de los proyectos de Inversión adelantados por la entidad VALLECAUCANA DE AGUAS, es oportuno aclarar que dicha empresa es un ente descentralizado de nivel Departamental y que sus acciones o proyectos son independientes de los operadores del servicio, sin embargo, podrían ustedes como comunidad elevar una solicitud ante dicha entidad esto con el fin que viabilice los


Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Avenida 5 Norte No. 23 A N - 41 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 620 34 00

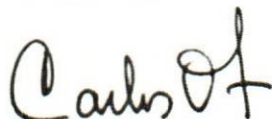
Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8

acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

estudios, diseños y construcción de las obras que ustedes requieran para acceder al servicio de agua potable.

Atentamente,



**CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA**  
Profesional III - Mantenimiento

*Copia:* MAGDA CAROLINA ARANA CASTAÑO - Profesional III - Operación AGUA 9  
VANESSA ANDREA HERNANDEZ GARCIA - Apoyo Administrativo Zarzal

*Anexos:*

*Transcriptor:* Carlos Eduardo O.

*Aprobo*

*Copia Externa*



# Unidos hacemos Región

## “Uña De Gato”



Zarzal Valle del Cauca, 30 JUN 2022

COMUNICADO: 005

Ingeniero  
**CARLOS ORTIZ**  
Acuavalle ESP  
La ciudad

ACUAVALLE  
Nit. 890 399032-8  
No. Rad.: E - 003783 - 2022  
Fecha y Hora: 30/06/2022 09:21:12  
Responsable: CARLOS EDUARDO ORTIZ SERNA  
Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Nota: FOLIOS 4

Referencia: Derecho de petición

En ejercicio del derecho de petición consagrado en la Constitución Política de Colombia en su Artículo 23 y 369; Artículos 5, 6 y siguiente del Código Contencioso Administrativo; con fundamento en la Ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, del Decreto reglamentario 1429 de 1995 y 9 del Decreto 2223 de 1996, me permito presentar la siguiente (queja, reclamo o petición) por las razones de hecho y derecho que a continuación expongo:

### HECHOS:

Durante un tiempo indefinido, las más de seis familias que habitamos en el sector conocido como *Uña de Gato* hemos venido padeciendo la falta servicios vitales como lo son el Agua potable y Saneamiento básico indispensable para la vida cotidiana de la comunidad lo que ha afectado los derechos fundamentales a la vida, dignidad humana, libre desarrollo de la personalidad y mínimo vital de los campesinos de la región y de paso se vulneran los artículos 311 y 365 de la Carta Política; 6º de la Ley 1551 de 2012; 5º de la Ley 142 de 1994 y la Ley 1523 de 2012.

Conocemos que a través del programa “El Gobierno Departamental a través de Vallecaucana de Aguas, logró beneficiar a más de 88 mil habitantes del Valle del Cauca con ocho (8) obras de agua y saneamiento básico ejecutadas, durante la vigencia del 2021” por lo tanto existen recursos para contribuir a la construcción de acueductos, situación que representaría beneficio a nuestra comunidad que con anhelo lo espera. Ya que a 500 metros de la tubería del acueducto (ALMAVIVA) se encuentra ubicada la tubería madre, razón por la cual elevamos este derecho de petición.



# Unidos hacemos Región

## "Uña De Gato"



### PRETENSIONES:

De acuerdo a los hechos narrados me permito solicitar: extender las redes del acueducto hasta el punto denominado "queiebrapatás" donde quedarían los contadores lectores de consumo para los suscriptores.

Atentamente,

Firma: Miguel Ángel de Mijata

Nombre completo: Miguel Ángel de Mijata

Cédula de ciudadanía: 29.374.946

Firma: Carolina Mijata

Nombre completo: Carolina Mijata

Cédula de ciudadanía: 31.472.822

Firma: Luz Ayda Echeverry P

Nombre completo: Luz Ayda Echeverry P

Cédula de ciudadanía: 66.676.905

Firma: Hugo García E.

Nombre completo: Hugo Fernando García Echeverry

Cédula de ciudadanía: 1.116.438.244

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

# Unidos hacemos Región "Uña De Gato"



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

## NOTIFICACIÓN

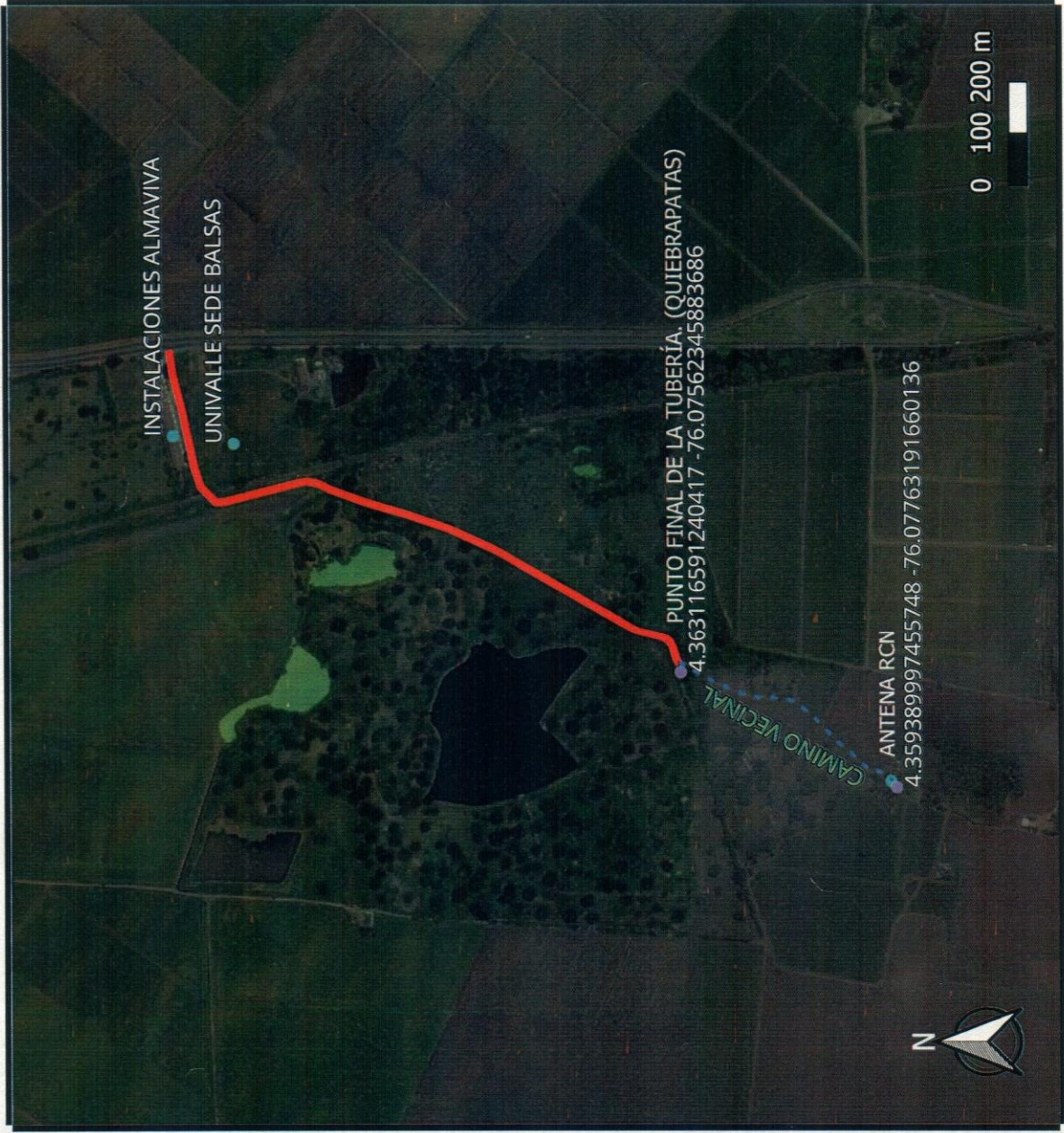
Dirección: Carrera 6 número 3 A – 08 barrio Los Lagos II etapa  
Correo electrónico: [jackelinerzarzal@gmail.com](mailto:jackelinerzarzal@gmail.com)  
Teléfono: 311 705 02 44

## ANEXO:

- Plano con las coordenadas.



# PROYECTO DE INVERSIÓN SUMINISTRO DE AGUA POTABLE



- PUNTOS DE REFERENCIA
- EXTENSIÓN TUBERÍA MADRE
- - - CAMINO VECINAL

1:12000

EPSG:4326 WGS84